

RESOLUCION -D- N° 306/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.404/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 505/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas FERNANDEZ, María Noelia L.U. N° 606.521 y RAM, Natalia Inés L.U. N° 606.680 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "HTA Esencial: caracterización alimentaria-nutricional y otros factores de riesgo en pacientes de Centro de Salud N° 9", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas FERNANDEZ, María Noelia L.U. N° 606.521 y RAM, Natalia Inés L.U. N° 606.680 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 29 de agosto de 2011 a horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

RESOLUCION -D- N° 306/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.404/10**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a : Directora, Co-Director, alumnas, Miembros integrantes del tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

MVA

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**